



Tetã Rekuái
MOTENONDEHA
 Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÃ REKUÁI**
 ■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
 de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

MEMORANDO N° 116/22

PARA: **Abog. FERNANDO FEDERICO KRUG.**
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

DE: **SR. HUGO R. SAMANIEGO H.**
 DIRECTOR- DDHH

ASUNTO: REMISIÓN DEL ANEXO III E INFORME

FECHA: 30/06/22.



Me dirijo respetuosamente a Usted, en referencia al memorándum MDDHH Nro. 112/22 de fecha 27/06/22, al respecto remito los correspondientes anexos III, Informes y tomas fotográficas sobre viaje al distrito de Tembiapora, departamento de Caaguazú.

Comisión cumplida por los funcionarios: Carlos Alberto Gauto y quien suscribe.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
Luz Paola Sánchez Salinas
 Recibido por.....
 Fecha: 2022-06-30 Hora: 14:48
 Exp. N°: -435

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL	
MINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA DIRECCIÓN DEL SISTEMA III	
MINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA	
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL	
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORIA JURÍDICA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SEG. CIUD.	
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS DIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL	
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSP. Y ANTIC. OTROS	
Observación:	
FECHA: 2022-07-01	

cc Informe



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Carlos Alberto Gauto	Firma:
		Aclaración: CARLOS GAUTO
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 27-06-22 ✓	Días Efectivos:
	Regreso: 29-06-22 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Se acompañó un procedimiento fiscal - policial de desalojo, en fecha martes 28 de junio del año en curso, a cargo de la Abog. Rita Lorena Prieto Talavera, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 5 de la Fiscalía Zonal de Caaguazú en la Causa N° 2148/2022 " Investigación S/ Supuesto Hecho Punible de Invasión de Inmueble Ajeno y Otros en Tembiapora", en la propiedad de ubicada en la Compañía San Jorge, Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú.	
Temas tratados:	Buscar soluciones a los problemas fiscales de parte de los ocupantes	
Resultados:	Se logro la salida de los ocupantes de la propiedad en conflicto.	
Compromisos asumidos:	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma: Sello: Aclaración:	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma: Sello: Aclaración:	

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Hugo R. Samaniego ✓	Firma: Aclaración:
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 27-06-22 ✓	Días Efectivos:
	Regreso: 29-06-22 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Se acompañó un procedimiento fiscal - policial de desalojo, en fecha martes 28 de junio del año en curso, a cargo de la Abog. Rita Lorena Prieto Talavera, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 5 de la Fiscalía Zonal de Caaguazú en la Causa N° 2148/2022 " Investigación S/ Supuesto Hecho Punible de Invasión de Inmueble Ajeno y Otros en Tembiapora", en la propiedad de ubicada en la Compañía San Jorge, Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú. ✓	
Temas tratados:	Buscar soluciones a los problemas fiscales de parte de los ocupantes	
Resultados:	Se logro la salida de los ocupantes de la propiedad en conflicto. ✓	
Compromisos asumidos:	Apostar siempre al dialogo y no acompañar la violencia en los problemas sociales ✓	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma: Sello: Aclaración:	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma: Sello: Aclaración:	

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Asunción, 30 de junio de 2022

Informe N° 34 /22 sobre "Desalojo en el Distrito de Tembiapora, Caaguazú."

En fecha 28 de junio del corriente año, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, dependiente del Viceministerio de Seguridad Interna, encabezado por su director, el señor Hugo Samaniego acompañó el procedimiento fiscal – policial para el cumplimiento de la Nota N° 2114/2022, emanada de la Unidad Penal N° 5 de la Fiscalía Zonal de Caaguazú, en la Causa N° 2148/2022, caratulado "ALCIDES MARTINEZ ROMAN Y OTROS S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO Y OTROS EN TEMBIAPORA, firmada por la Agente Fiscal Abog. RITA LORENA PRIETO TALAVERA, así mismo participaron representantes de Derechos Humanos de la Fiscalía, representante del propietario, el Director de Policía del departamento de Caaguazú, Crio. Gral. Insp. César Lara, Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana, Crio Ppal. Sergio Ferreira, Asesor Jurídico de la Dirección de Policía, la Geo y personal policial de Orden Público.

Una vez en el lugar, el helicóptero, realizó un sobrevuelo sobre la finca en cuestión donde se pudo observar a aproximadamente 70 personas quienes se encuentran disperso dentro del inmueble, como así también, se divisó aproximadamente 20 carpas precarias, seguidamente la comitiva fiscal policial se traslado hasta el sitio donde fueron recibidos por las persona que se encontraban dentro del predio munidos de palos, honditas, machetes, petardos y bombas molotov, quienes se oponían de manera belicosa y amenazante a la labor del Ministerio Público, situación donde se desplegó la fuerza efectiva del Grupo de Operaciones Especiales y personal de la montada, con la ayuda del camión hidrante y gases lacrimógenos se dispersó a dichas personas quienes comenzaron a lanzar balitas de cristal con hondita, así también cajones de abejas, así también lanzaron las bombas molotov contra los intervinientes, resultando con lesiones tres personales policiales, lográndose incautar un arma de fuego tipo escopeta de fabricación casera, armas blancas, petardos, palos con puntas de varillas, balitas de cristal, bodoque de barro, botellas de vidrios tipo molotov, se incautaron varias motocicletas y los detenidos fueron remitidos a la comisaria 2da. Caaguazú a cargo de la fiscalía.

Posteriormente operarios contratados por el propietario de la finca procedieron a desmantelar las carpas precarias que se encontraban en el lugar.

Es mi informe



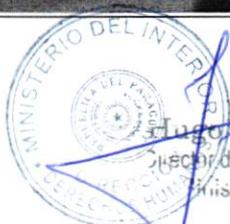
Hugo R. Samaniego
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Desalojo Tembiapora, depto. de Caaguazú



MINISTERIO DEL INTERIOR
Hugo R. Samaniego
Dirección de Derechos Humanos
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Desalojo Tembiapora, depto. de Caaguazú



Hugo A. Samaniego
Jefe de Defensa Humana
Ministerio del Interior

Desalojo Tembiapora, dpto. de Caaguazú



Augusto P. Samaniego
Director de Derechos Humanos
Instituto del Interior

✓